

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO VIRTUAL DEL 02 DE MARZO DEL 2022**

En Puno, siendo las diez horas de la mañana con quince minutos del día dos de marzo del año dos mil veintidos, se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola en forma virtual, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Ratificación de Acta de C. de Facultad de Ing. Agrícola (día: jueves 03-02-2022)
2. Aprobación de informes finales, Grados Académicos y Título Profesional.
3. Aprobación de disponibilidad presupuestal de plazas de contratos de docentes año 2022 (CD TIPO A Y B) actualizado a 28 de febrero 2022. (Oficio circular N° 004-2022-J-OPP-UNA-PUNO de fecha 28 de marzo del 2022).
4. Asuntos varios.

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, autoriza la verificación de quorum de reglamento y estando presentes los miembros de Consejo de Facultad:

**DOCENTES**

Ph.D. Isidro Alberto Pilares Hualpa (P)	M.Sc. Percy Arturo Ginez Choque (P)
Dr. Edilberto Velarde Coaquira (P)	M.Sc. Roberto Alfaro Alejo (P)
Dr. Oscar Raúl Mamani Luque (P)	M.Sc. Teófilo Chirinos Ortíz (F)
Dr. Germán Belizario Quispe (P)	M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutierrez (P)
Dr. José Justiniano Vera Santa María (P)	M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca (P)
Dr. Eduardo Flores Condori (P)	

**ESTUDIANTES:**

Est. Ricky Joel Tintaya Ccopacati (F)	Est. Shina Janeth Diaz Turpo (F)
Est. Moisés Felipe Mamani Mamani (F)	Est. Hedert Alexis Zenteno Zea (F)
Est. Fathma Naraya Cáceres Pineda (F)	Est. Mariella Rosselling Yucra Mamani (F)

Habiendo quorum de reglamento, se procede al inicio de la sesión extraordinaria y de acuerdo a la agenda establecida:

**ORDEN DEL DIA:**

1. **Ratificación de Actas de Consejo de Facultad de Ing. Agrícola (día: jueves 03-02-2022)**

El Decano FIA: Hace de conocimiento las actas de Consejo de Facultad que se presentan en un formato virtual., se pone en consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobando por unanimidad.

2. **Aprobación de Informes de Practicas Preprofesionales, Grados de Bachiller y Titulos Profesionales**

**GRADO DE BACHILLER**

1. ALEXIS JEAN AROQUIPA MAMANI



2. LIZZET QUISPE QUISPE
3. DIANA COAQUIRA CHAMBI
4. YOEL RIVALDO AQUEPUCHO PEREZ

El señor Decano de la Facultad pone a consideración de los miembros de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

**TITULO PROFESIONAL**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola hace conocer el trámite de expediente para optar el Título Profesional de INGENIERO AGRICOLA de la Bachiller:

JANETH JIHUALLANCA FLORES

El Decano pone a consideración de los señores miembros de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

**3. Aprobación de disponibilidad presupuestal de plazas de contratos de docentes año 2022 (CD TIPO A Y B) actualizado a 28 de febrero 2022. (Oficio circular N° 004-2022-J-OPP-UNA-PUNO de fecha 28 de marzo del 2022).**

Decano de la Facultad hace conocer el requerimiento de docentes para contrato la cual fue presentada por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Agrícola.

El Decano de FIA, manifiesta que era necesario su aprobación en Consejo de Facultad, para la PROGRAMACIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATO DOCENTE 2022 - I de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a través de la CCC-2022-I de la UNA Puno y el Director del Departamento Académico da explicación de cada una de las plazas haciendo conocer los cursos, requisitos específicos y grado académico en la especialidad o afín y a continuación se presenta el cuadro ordenado:

PD	N° PLAZA E.P.	TIPO DE CONTRATO	CURSOS	REQUISITO ESPECÍFICO POR ESCUELA PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO LA ESPECIALIDAD O AFÍN
212	1	A1	Métodos Numéricos Mecánica de Fluidos grupo A Hidráulica II grupo A Taller de Investigación II grupo B	Ingeniero Agrícola con Grado Académico de Doctor	Doctor o maestro en: Ingeniería de Recursos Hídricos Recursos de Agua y Tierra Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
213	2	B1	Ingeniería de Drenaje grupo A Hidráulica II grupo B Modulo: Proyectos de Irrigación	Ingeniero Agrícola con Grado Académico de Maestro o Doctor	Maestro o Doctor en: Ciencias de la Ingeniería Agrícola Ingeniería de Recursos Hídricos Recursos de Agua y Tierra Mención en Recursos Hídricos.
214	3	B1	Diseño de Presas grupo B Taller de Investigación III grupo B Maquinaria para obras	Ingeniero Agrícola con Grado Académico de Maestro o Doctor	Maestro o Doctor en: Construcción Mención en Geotecnia



El Decano de la Facultad hace lectura los requisitos específicos y Grados Académicos para cada una de las plazas indicadas también que son PLAZA ORGANICAS DE CONTRATO (POC) Y pone a consideración de los miembros de Consejo de Facultad; y fue aprobado por unanimidad.

#### 4. Asuntos varios..

El Decano de Facultad da cuenta a Consejo de Facultad la Resolución de Decanato N° 031-2022-D-FIA-UNA-PUNO de fecha 11 de febrero del 2022, donde se hace la conformación de la comisión del PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD, donde preside el M.Sc. Jose Antonio Mamani Gomez y los demás miembros están mencionadas en la Resolución respectiva.

El Decano da cuenta también a Consejo de Facultad, la Resolución emitida con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad haciendo la conformación de la Comisión y subcomisiones académicas del proceso de admisión no presencial 2022, solicitada por el Director de la Unidad de Post Grado de la FIA-UNAP Dr. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel.

El Decano de FIA hace conocer la carta de renuncia presentada (10 de febrero del 2022) del estudiante EDSON GIANMARCO MORAN JILAPA, QUIEN SOLICITA LA RENUNCIA A LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRICOLA la misma que ha sido aprobado por unanimidad.

El Decano de FIA hace conocer la carta de renuncia presentada (17 de febrero PROPUESTA POR LA COMISION del 2022) del estudiante: JOSEPH FULVER CALIZAYA ESPINOZA, QUIEN SOLICITA LA RENUNCIA A LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRICOLA la misma que ha sido aprobado por unanimidad.

El Decano hace conocer también Oficio N° 008-2022-DEPIA de fecha 03 de febrero del 2022 donde solicita aprobación de reglamento interno "REGLAMENTO DE USO DE LABORATORIO Y TALLERES" propuesta por la comisión correspondiente para que sea incluido como parte del currículo flexible 2015-2019 y 2021-2025, esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Decano hace conocer también Oficio N° 009-2022-DEPIA de fecha 03 de febrero del 2022 donde solicita aprobación de reglamento interno "REGLAMENTO DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS PARA ESPECIALIZACION" propuesta por la comisión correspondiente para que sea incluido como parte del currículo flexible 2015-2019 y 2021-2025, esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar y siendo horas, once con cuarenta minutos del mismo día, se da por terminada la sesión.



  
Dr. EDUARDO FLORES CONDORI  
DECANO  
Facultad de Ingeniería Agrícola